

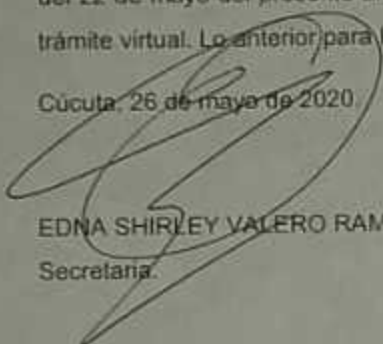


Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

ORDINARIO N° 2019-00058

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que revisado el mismo, se observa que cumple con las excepciones ordenadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdos N° **ACUERDO PCSJA20-11546**, fechado el 25 de abril, el N° **PCSJA20-11549** fechado el 7 de mayo y el **PCSJA20-11556** del 22 de mayo del presente año. Igualmente, que este se encuentra digitalizado para su trámite virtual. Lo anterior para lo que se sirva ordenar.

Cúcuta, 26 de mayo de 2020.

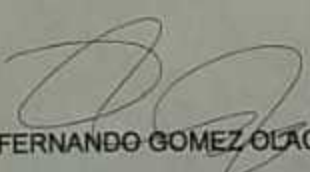

EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
San José de Cúcuta VEINTISEIS (26) de mayo del año dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el informe secretarial, procederá el despacho a reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento para el día CUATRO (4) de JUNIO del presente año, a las TRES (3:00 p.m.) de la tarde, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría, notifíquese el presente auto por estados, publíquese en la página web del juzgado de la Rama Judicial, agendese la respectiva reunión en la fecha y hora señalada en la plataforma antes mencionada, remitiendo las respectivas invitaciones a las partes, sus apoderados y al señor procurador judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


DIEGO FERNANDO GOMEZ OLACHICA
JUEZ

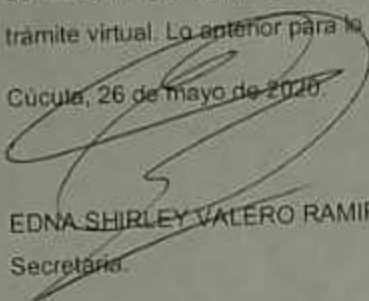


Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

ORDINARIO N° 2018-00350

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que revisado el mismo, se observa que cumple con las excepciones ordenadas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdos N° **ACUERDO PCSJA20-11546**, fechado el 25 de abril, el N° **PCSJA20-11549** fechado el 7 de mayo y el **PCSJA20-11556** del 22 de mayo del presente año. Igualmente, que este se encuentra digitalizado para su trámite virtual. Lo anterior para lo que se sirva ordenar.

Cúcuta, 26 de mayo de 2020.


EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
San José de Cúcuta Veintiseis (26) de mayo del año dos mil veinte.

Teniendo en cuenta el informe secretarial, procederá el despacho a reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento para el día DOS (2) de JUNIO del presente año, a las TRES (3:00 p.m.) de la tarde, la cual se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams.

Por secretaría, notifíquese el presente auto por estados, publíquese en la página web del juzgado de la Rama Judicial, agéndese la respectiva reunión en la fecha y hora señalada en la plataforma antes mencionada, remitiendo las respectivas invitaciones a las partes, sus apoderados y al señor procurador judicial.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

DIEGO FERNANDO GOMEZ OLACHICA
JUEZ